

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL TRÁMITES VEHICULARES

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la Avenida 5 de Mayo No. 75, Esquina Ignacio Zaragoza, Colonia Centro, de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a los trámites vehiculares de inscripción ante el Registro Estatal de Contribuyentes y Registro Estatal Vehicular respecto al alta de automóvil nuevo, baja, emplacamiento y canje de placas en las Direcciones de Recaudación, localizadas en los municipios del Estado de Quintana Roo adscritas al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro en el Sistema Administrativo de Recaudación Hacendaria (SARH) de contribuyentes, generar los movimientos solicitados por el Titular de los datos recabados, así como para la elaboración de informes, estadísticas, y en su caso, establecer comunicación para dar cumplimiento oportuno a sus obligaciones fiscales; aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Nombre completo, fecha de nacimiento, Domicilio, Código Postal (C.P.), correo electrónico, número de teléfono así como número de motor y VIN (Número de Identificación del Vehículo), tarjeta de circulación y placas vehiculares (estas dos últimas cuando al caso aplique).

Se informa que los datos que se recaban no se consideran como datos sensibles de conformidad con las disposiciones aplicables.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 24 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; 33 al 40 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo y artículos 43,45, 46 y 46-Bis de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL TRÁMITES VEHICULARES

Transferencia de Datos

Se informa que **NO** se realizarán transferencias de datos personales, **salvo** cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SATQ, ubicada en la calle Marciano González N° 243 entre Av. Juárez y Av. Independencia, de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, México.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del correo electrónico utransparencia@satq.qroo.gob.mx.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad antes citada, con la M.D.F Mariana Elizabeth Uh Vázquez, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 al 116 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio web del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo <https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/avisos.php>, en la sección "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en cada una de las Direcciones de Recaudación adscritas al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, localizadas en cada uno de los municipios del Estado de Quintana Roo.